

Siendo las 16,45 hrs. Del 26 de Noviembre de 2010, se da inicio a la 3ra. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (3ra. Sesión de Septiembre 2010).
- 2.- Aprueba Aporte Anual año 2011 de 4 UTM por Funcionario al Comité de Bienestar Social Municipal, Conforme a lo establecido en el Artículo 3ro. de la Ley N° 19.754.
- 3.- Aprueba Subvención año 2011, a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (Coaniquem), por un monto de \$ 642.600,-

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Concejal Sr. Carlos Hidalgo, por motivos de encontrarse en cometido funcionario el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (3RA. SESION DE SEPTIEMBRE 2010).

Secretario (s) del Concejo Municipal Adiel Andrade Messina, procede a dar lectura al Acta correspondiente a la 3ra. Sesión de Septiembre de 2010, la cual es aprobada sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA APORTE ANUAL AÑO 2011 DE 4 UTM POR FUNCIONARIOS AL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3RO. DE LA LEY N° 19.754

Secretario (s) del Concejo Municipal, da lectura al Art. 3ro. de la Ley N° 19.754, que autoriza a los municipios a aportar a los Comité de Bienestar con la aprobación del Concejo Municipal de hasta 4 UTM por funcionarios.

Concejala Godoy, dice que si ella está facultada para votar.

Secretario (s) del Concejo Municipal, le indica que si, ya que, esto es una Ley y que favorece a todos los funcionarios municipales que pertenezcan al Comité de Bienestar y no a uno en específico.

Concejal Ardiles, dice que el va a votar a favor, pero con la observación de que hay algunos funcionarios que no tienen la deferencia para atender como corresponde.

Concejal Avendaño, dice aunque hay algunos funcionarios que no están a la altura de las atenciones que debería brindar un funcionario público, igual va a votar a favor para no perjudicar a todos.

Concejal Ramírez, dice que a el siempre lo han atendido bien hasta el momento, así que vota a favor.

Concejal Hidalgo, quien preside la Sesión del Concejo Municipal, solicita el pronunciamiento sobre el Aporte de 4 UTM al Comité de Bienestar.

Se Aprueba el Aporte Anual año 2011 de 4 UTM por funcionario al Comité de Bienestar Social Municipal, por la Concejala Sra. Jaqueline Godoy y los Concejales Sres. Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Nelson Avendaño, Carlos Ardiles y Andrés Concha.

Punto N° 3.

APRUEBA SUBVENCION AÑO 2011 A LA CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO (COANIQUEM), POR UN MONTO DE \$ 642.600,-